

## **Programa Ayuda Económica para reparación, mantenimiento y mejora de equipamiento dedicado a la Investigación y Servicios en UNSAM- 2022**

El programa está dirigido a las Unidades Académicas para que soliciten una ayuda económica a la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) para la reparación, mantenimiento y mejora del equipamiento de alta complejidad que se utiliza para llevar adelante proyectos de investigación y prestación de servicios en UNSAM.

Se destinará la suma de hasta pesos argentinos \$ 12.000.000 para ser distribuida entre las Unidades Académicas.

### **Presentación de la solicitud**

Las Unidades Académicas deberán completar un formulario de solicitud que se adjunta en el ANEXO I por cada equipamiento, el cual deberá estar firmado por la máxima autoridad de la Unidad Académica.

En el formulario debe constar: denominación del equipo, marca del mismo, número de modelo/serie, lugar donde está instalado, motivo por el cual pide la ayuda económica (servicio reparación, servicio de mantenimiento, compra de un repuesto, compra de un accesorio para mejora del equipo, etc), monto solicitado, tres presupuestos de proveedores (se aceptará un solo presupuesto en caso de que exista un único proveedor del servicio y que se indique la debida justificación).

### **De la evaluación y aprobación de la solicitud**

La Secretaría I+D+i evaluará la solicitud y notificará a la Unidad Académica si la misma ha sido aprobada o desaprobada y en caso de aprobación si se otorga la totalidad del monto solicitado o si se financia parcialmente.

En la selección se priorizarán los siguientes criterios:

- que se trate de equipamiento de alta complejidad para uso en investigación
- que el equipamiento sea único en la UNSAM
- que tenga alta frecuencia de uso o sea compartido por varios grupos de I+D

Con la solicitud aprobada la Secretaria I+D+i notificará a la Unidad Académica para la ejecución del servicio y el gasto que demande se imputará al Fondo de Fortalecimiento de la Actividad Científica.

### **De los gastos elegibles:**

- Repuestos, reemplazo o cambio de accesorios
- Servicio técnico de mantenimiento
- Servicio de reparación
- Servicios de calibración

### **Gastos no elegibles:**

- Compra de insumos o consumibles para el equipamiento
- Reparación o servicio técnico de Computadoras o PC personales

**De los equipos:**

- Que los equipos se encuentren en una Unidad Académica de UNSAM
- Que el equipo sea pertenencia de UNSAM (registrado en el patrimonio de UNSAM o adquirido por UNSAM como Institución Beneficiaria)
- Que el monto solicitado para la reparación y puesta en funcionamiento no supere el 35% del valor actual, en plaza, del equipamiento.

## **ANEXO I**

### **Formulario**

#### **Datos de la Unidad Solicitante:**

Unidad Académica:

Autoridad:

#### **Datos del equipamiento**

Nombre:

Marca:

Modelo/Número de serie:

Motivo (describir brevemente lo que se solicita):

Monto:

Lugar de funcionamiento del equipo:

Fuente de financiamiento de adquisición del equipo:

Indicar brevemente el número de usuarios y frecuencia de uso del equipo:

(adjuntar el/o los presupuestos)

Firma Autoridad